

EXTRACTO

000 16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA  
DISTRINA S.A.

Se comunica al público que la compañía DISTRINA S.A., aumentó su capital suscrito en DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 14 de marzo de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-  
el 0003411

10 MAYO 2002

El capital actual es TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHENTA MIL, acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización y distribución de hidrocarburos, derivados del petróleo, productos de la destilación del petróleo y materias orgánicas...y; ARTICULO QUINTO: El capital autorizado se fija en SEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito de la Compañía es de TRES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la ochenta mil inclusive,...

ORL/AJT/MESD.-

Guayaquil,

10 MAYO 2002

Ab. JORGE PLAZA AROSEMENA  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL